



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 273
QUILLÓN, lunes 19 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL OPAES LIMITADA

RUT:76.291.009-8

LA SUMA DE \$:37.763

Y SON: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DEPORTIVOS ORIENTADAS A LOS JOVENES Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-86-CM18, FACTURA NRO.: 975. SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA PADILLA G. (ASISTENTE SOCIAL) ENC. DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	37.763			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		37.763	76291009-8	C-0

TOTALES : 37.763 37.763



DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V. B. TESORERO



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME